

- Entidad: Ayuntamiento de Siles.
 Importe: 3.223,50 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de centros.
- Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
 Importe: 6.489,00 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de centros.
- Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
 Importe: 31.147,20 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de centros.
- Entidad: Congregación Madres Desamparados y San José de la Montaña.
 Importe: 7.706,00 euros.
 Modalidad: Equipamiento.
- Entidad: Ayuntamiento Torreperogil.
 Importe: 7.680,75 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de centros.
- Entidad: Asociación de Familiares y Colaboradores de Enfermos de Alzheimer 21 Septiembre.
 Importe: 3.275,40 euros.
 Modalidad: Programa para la realización de actividades.
- Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales de Úbeda.
 Importe: 9.000,00 euros.
 Modalidad: Programa para la realización de actividades.
- Entidad: Federación de Alzheimer de Jaén.
 Importe: 3.020,99 euros.
 Modalidad: Programa para la realización de actividades.
- Entidad: Asociación de Familiares y Colaboradores de Enfermos de Alzheimer 21 Septiembre.
 Importe: 13.090,00 euros.
 Modalidad: Programa para la realización de actividades.
- Entidad: Congregación Hermanitas Hermanos Desamparados.
 Importe: 40.880,00 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de centros.
- Entidad: Asociación Familiares de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo.
 Importe: 5.740,00 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de sede.
- Entidad: Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer Afavill.
 Importe: 3.399,00 euros.
 Modalidad: Programa para la realización de actividades.
- Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo Centro de Día.
 Importe: 6.930,00 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de centros.
- Entidad: Ayuntamiento de Los Villares.
 Importe: 4.326,00 euros.
 Modalidad: Mantenimiento de centros.
- Entidad: Fundación Nazaret.
 Importe: 18.000,00 euros.
 Modalidad: Reforma.
- Entidad: Juan Dimanuel Yegles.
 Importe: 3.000,00 euros.
 Modalidad: Res. Asistidos.
- Entidad: María de la Paz Buitrago Barea.
 Importe: 3.000,00 euros.
 Modalidad: Res. Asistidos.
- Subvenciones construcción equipamiento Centros Personas Dependientes, aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.23.767.00.31R, 01.19.00.01.23.787.00.31R.
- Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.
 Importe: 65.213,01 euros.
 Modalidad: Construcción.
- Entidad: Ayuntamiento de Vilches.
 Importe: 6.000,00 euros.
 Modalidad: Equipamiento.
- Entidad: Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco.
 Importe: 35.000,00 euros.
 Modalidad: Equipamiento.
- Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
 Importe: 10.066,99 euros.
 Modalidad: Equipamiento.
- Entidad: Ayuntamiento de Noalejo.
 Importe: 45.000,00 euros.
 Modalidad: Construcción.
- Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer La Estrella.
 Importe: 120.855,43 euros.
 Modalidad: Reforma.
- Jaén, 20 de enero de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.
- NOTIFICACIÓN de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2007-2100033-1.*
- De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 23 de enero de 2009, adoptada en el expediente de protección 373-2007-2100033-1 relativo al menor Y.S.C. a la madre del mismo doña Ana Salas Campos por el que se acuerda:
1. Proceder a instar al Órgano Judicial competente, la suspensión del derecho de visitas que a la madre corresponde, sobre el menor Y.S.C.
- Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.
- Huelva, 23 de enero de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.
- ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a doña Ana María Manzano.*
- Con fecha 19 de diciembre de 2008 la Comisión Provincial de Medidas de Protección en el expediente de protección número 352-2007-00005722-1 aprueba la constitución del Acogimiento Familiar Permanente del menor M.A.F.M. con la familia seleccionada por la entidad pública.